



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 1 de 6

1. ANTECEDENTES

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, con fecha del 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector: William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector Académico: Bradley Hilgert, PhD; Vicerrectora de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra.

El Estatuto de la Universidad de las Artes, validado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución RPC-SO-25-No.418-2019, en su Art. 43, literal c), establece que la "Dirección de Editorial. – La Editorial es una unidad que promoverá, planificará y coordinará las actividades relacionadas con la publicación y difusión de las investigaciones y creaciones artísticas de la Universidad, así como de los Gestores culturales y artistas locales, nacionales e internacionales. Así mismo asistirá técnicamente a la elaboración de contenido académico científico con miras a la indexación".

El artículo 5 del Reglamento de Editorial de la Universidad de las Artes, refrendado por el Órgano Colegiado Superior mediante Resolución No. UA-OCS-RSO-2021-014, establece que "Artículo 5. La Editorial promoverá la publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones de profesores, investigadores y becarios de la Universidad, en estrecha colaboración con el vicerrectorado de Investigación y Posgrado, el vicerrectorado Académico, el Centro de Producción e Innovación MZ14 y el departamento de Comunicación".

El Reglamento de Editorial de la Universidad de las Artes establece en su artículo 11, literal 8, que el director de Editorial tiene entre sus funciones y atribuciones "Establecer mecanismos de integración al área editorial de los estudiantes de la Universidad".

La carrera de Literatura de la Universidad de las Artes tiene como objetivo el equipamiento para el taller "El Hipopótamo" que permitirá la formación de profesionales capaces de actuar con excelencia académica, espíritu crítico, sensibilidad y compromiso social en la investigación, valoración, producción creativa, edición y gestión de las diversas expresiones literarias.

En ese marco, actualmente ofrece tres itinerarios en la formación académica que brinda a sus estudiantes, a saber:

1. Itinerario de Edición y Creación
2. Itinerario de Pedagogía en Literatura
3. Itinerario de Lengua y Literatura Kichwa



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 2 de 6

Según este esquema, uno de los pilares fundamentales de la formación que busca impartir la carrera se centra en el mundo del libro y la edición. Se busca, entre otras cosas, que los estudiantes que cursen la carrera adquieran destrezas y conocimientos técnicos que les permitan asumir criterios pertinentes para la toma de decisiones y la ejecución de acciones en el ámbito de la gestión editorial, y de esa manera ser parte activa del mercado editorial a través de la participación directa en la cadena de producción, edición y promoción de textos a nivel local y regional. Este pilar de la formación académica de la carrera, así mismo, pretende dar una respuesta de calidad a las necesidades estratégicas del entorno en el campo de las literaturas, lo cual incluye necesariamente el universo de la producción editorial.

Si bien el itinerario de Edición y Creación es el espacio específico destinado a la especialización en conocimientos y procesos técnicos orientados a la práctica editorial, todos los estudiantes de la carrera reciben una formación general en el ámbito de la edición física y digital a través de asignaturas como "Introducción a la actividad editorial" (3er nivel), "Historia de la lectura y de las plataformas del libro" (5to nivel) y "Literatura y nuevas tecnologías" (6to semestre). Por su parte, los alumnos registrados en el itinerario cursan asignaturas específicas que se orientan de manera directa a la formación referida, a saber: "Edición y publicación literaria I" (4to nivel), "Edición y publicación literaria II" (5to nivel) y "Taller de gestión y producción editorial" (8vo nivel). En conjunto, es considerable la cantidad de asignaturas específicas orientadas a la formación en el ámbito editorial y es por tanto evidente su importancia en el contexto académico de la carrera.

Tanto en el marco de las necesidades y actividades del itinerario de Edición y Creación como en apoyo y complemento de su formación general, la Escuela de Literatura ha implementado algunas actividades y productos que resultan esenciales para su buen funcionamiento. Entre ellos se cuentan la feria anual Libre Libro, un encuentro de editoriales independientes que ha cumplido ya siete ediciones y se ha posicionado como una actividad emblemática no solo para la Escuela de Literatura sino también para la Universidad de las Artes en general, y el Taller de Edición y Creación El Hipopótamo, el cual procura encauzar las actividades académicas del itinerario hacia un fin práctico, permitiendo a los alumnos ejercitarse de manera directa en la producción de libros y otros productos editoriales.

Actualmente, la carrera de Literatura tiene 184 alumnos activos más 24 postulantes en el proceso de Nivelación. De ese universo, 64 estudiantes se encuentran actualmente matriculados en el itinerario de Edición y Creación.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La Escuela de Literatura cuenta con el itinerario de Edición y Creación que mantiene el espacio físico destinado para el taller de "El Hipopótamo" en el que debe implementarse el equipamiento idóneo para su correcto funcionamiento, siendo el punto principal que los estudiantes puedan ejercer con la práctica sus conocimientos.



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 3 de 6

Los proyectos realizados dentro del taller "El Hipopótamo" y cualquier otro proyecto que contemple la publicación dentro de los itinerarios comunidad universitaria deben ocurrir en armonía a las políticas establecidas por la Dirección de Editorial, pues como se establece en el Reglamento de Editorial: "UArtes Ediciones será el único sello Editorial oficial de la Universidad de las Artes. Ningún proceso Editorial podrá hacer uso del mismo al margen de los mecanismos establecidos en el presente documento".

3. REQUERIMIENTO

Adquisición de una imprenta digital especializada de alta gama para producción editorial, nueva de paquete (no remanufacturada).

Unidad principal

Velocidad de impresión (A4)	70 ppm
Volumen mensual recomendado	De 40 000 a 167 000 páginas (A4)
Volumen mensual máximo	Hasta 500 000 páginas (A4)
Tolerancia de registro	Tolerancia Frontal a Posterior de hasta +/- 0.8mm
Posibilidades de impresión	Impresión a doble cara Cartón, sobres, papel fino y soportes con textura
Tipo de equipo	Impresora de hoja cortada digital en color
Funciones principales	Impresión, copia, escaneado, envío, almacenamiento
Velocidad de procesador	De doble núcleo de 1,8 GHz
Panel de control	10,1 pulgadas WSVGA
Memoria	6 GB
Almacenamiento	SSD de 512 GB
Conexión de interfaz	Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T
Entrada de papel (estándar)	Estándar: 1650 hojas 3 casetes de papel de 550 hojas
Bandeja adicional de Alta Capacidad POD	Capacidad de 3,500 hojas** de este alimentador con asistencia por aire y separación por aire es compatible con tamaños de papel de hasta 13" x 19.2".
Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m ²) (Opcional)	10 400 hojas
Funciones de acabado (Opcional)	Clasificación, grupo, offset, grapadora, encuadernado, perforación (varios patrones), inserción de documentos, plegado (en C, en Z, medio plegado, doble paralelo, en Z en acordeón), recorte



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 4 de 6

Tipos de papel admitidos	Fino (52-63 g/m ²), normal (64-105 g/m ²), reciclado, color, grueso (106-350 g/m ²), revestido (70-350 g/m ²), con relieve, Bond, transparencia, etiqueta, preperforado, membrete, índice, vellum, película transparente, película traslúcida, sobre
Tamaños de papel admitidos	A3S, B4S, A4L, A4S, B5S, B5L, A5S, A5L, A6S, SRA3S, 11" x 17"S, LGLS, LTRL, LTRS, EXE_L, STMTS, 12" x 18"S, 13" x 19"S, 8KS, 16KL, 16KS, sobre, tamaño personalizado (no alineado: 100~330,2 mm, alineado: 148~487,7 mm)
Gramajes de papel admitidos	52-350 g/m ²
Formato máximo	Acepta materiales hasta 51.2" de largo

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se deberá entregar el cronograma del mantenimiento preventivo de los bienes que aplican la vigencia tecnológica, que corresponderá a un mantenimiento anual por 3 años por un equipo de impresión de alta gama.

- Soporte técnico que incluya cualquier parte o repuesto (no consumible) que falle dentro de los primeros 12 meses a partir de la instalación del equipo.
- El mantenimiento debe incluir limpieza de partes electrónicas y mecánicas, y verificación del correcto funcionamiento del equipo.
- Asistencia remota para solventar problemas de mayor complejidad

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El contratista deberá garantizar la provisión de repuestos para el equipo que la Universidad de las Artes adquiera, por lo que previa aprobación podrá facturar los repuestos, partes y piezas y servicio técnico cuando el mantenimiento correctivo no esté contemplado dentro de la garantía por defectos de fábrica.

La Universidad de las Artes se reserva el derecho de adquirir los repuestos con otro proveedor en el caso de cuyo valor sea superior al del mercado, sin que esto implique la pérdida de la garantía técnica.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Gestionar la adquisición de una imprenta digital, para el equipamiento del Taller del itinerario de Edición y Creación **El hipopótamo** y la **Dirección de Editorial de la Universidad de las Artes**, ya que esto permitirá el correcto desempeño del itinerario y esto a su vez, facilitará que los estudiante logren ejercer sus



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 5 de 6

prácticas durante todo el periodo académico, logrando generar resultados más específicos como la producción de revistas literarias, fanzines, libro cuento, etc.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El itinerario de Edición y Creación hasta ahora ha permitido a los estudiantes principalmente abordar reflexiones teóricas y prácticas relacionadas al trabajo con las palabras, los soportes, la comprensión de la industria editorial y sus retos, etc., pero ha tenido que dejar algo de lado los aspectos materiales de las publicaciones y los procesos que conlleva su realización. El Taller de Edición y Creación **El hipopótamo** ha sido el principal esfuerzo de la Escuela por procurar resolver ese vacío. La idea principal de **El hipopótamo** es completar los eslabones de la cadena de producción del libro que han hecho falta en estos años, para que los alumnos que cursan el itinerario puedan alcanzar productos tangibles y de esa manera aprendan a través de la práctica.

No obstante, hasta la fecha **El hipopótamo** ha sido más un proyecto que una realidad. Para que pueda concretarse, es necesario dotarlo de un espacio adecuado y de unos equipos necesarios para que los estudiantes puedan poner en práctica los diversos proyectos editoriales que surgen en el marco de los cursos, debates y reflexiones académicas. Un aula/taller para **El hipopótamo** debe contar, de manera primordial, con un equipo de impresión capaz de materializar los proyectos editoriales de los estudiantes. Si bien en el pasado se han logrado concretar algunos proyectos específicos —tal es el caso de las publicaciones *La última hora. I Concurso de cuento Libre Libro 2018*, antología (editado por un equipo de seis estudiantes de la carrera), *Animalia* de Horacio Quiroga (editado por la estudiante Nicole Suárez), *La sal del tiempo* de Omar Balladares (editado por el estudiante Alfredo Paredes), entre algunos otros—, estos han tenido que contar con apoyo y financiamiento externo para llevarse a cabo. El principal obstáculo para ampliar y mejorar la producción editorial que se desprende de la carrera y el itinerario ha sido la falta de un espacio físico y un equipo de impresión accesible a todos los estudiantes. Muchos de los proyectos planteados han quedado solamente en papel y los alumnos a menudo no han podido materializar o aún siquiera ejemplificar sus planteamientos a través de una puesta en práctica.

En ese marco, la adquisición de una imprenta digital para **El hipopótamo** es una necesidad latente de la carrera de Literatura para activar de manera plena su itinerario. Asimismo, la compra de este equipo no sólo beneficia a los estudiantes de la carrera de Literatura, sino también a la comunidad universitaria en general, porque un equipo de esta naturaleza puede prestar servicios a otras áreas institucionales —como el departamento de Comunicación o a UArtes Ediciones—, y porque a través de **El hipopótamo** otros actores de la comunidad académica pueden plantear proyectos editoriales y de esta manera poner a circular producciones que de otra manera no tendrían posibilidad de difusión.

Al mismo tiempo, según los instrumentos establecidos y aprobados por la Universidad a través de su Órgano Colegiado Superior, los proyectos de publicación deben acogerse a los mecanismos establecidos en el Reglamento de Editorial.



DIRECCIÓN DE EDITORIAL		
Informe Nro.: UA-MZ14-EDIT-2023-001-I		
MACROPROCESO	Agregadores de valor	Versión: 1.0
PROCESO	Gestión académica	Fecha: 6/noviembre/2023
ASUNTO	Informe de Necesidad de "Adquisición de un equipo de impresión especializada y suministros para Itinerario de Edición de la Escuela de Literatura y la Dirección de Editorial"	Página 6 de 6

5.1. BENEFICIO

En ese marco, la adquisición de una imprenta digital para **El hipopótamo** es una necesidad latente de la carrera de Literatura para activar de manera plena su itinerario contribuyendo al perfil de egreso de los estudiantes. Asimismo, la compra de este equipo no sólo beneficia a los estudiantes de la carrera de Literatura y la carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades, sino también a la comunidad universitaria en general, porque un equipo de esta naturaleza puede prestar servicios a otras áreas institucionales —como el departamento de Comunicación o a UArtes Ediciones—, y porque a través de **El hipopótamo** otros actores de la comunidad académica pueden plantear proyectos editoriales y de esta manera poner a circular producciones que de otra manera no tendrían posibilidad de difusión.

5.2. EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Equipar un espacio que permita generar actividades de producción editorial para las diferentes materias del itinerario de la carrera de Literatura. Brindar soporte práctico en el aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Literatura.

Proporcionar los instrumentos necesarios para el desarrollo de procesos de experimentación y producción de proyectos editoriales de la Escuela de Literatura y, a su vez, disponer de implementos necesarios para la producción de contenidos de calidad que formarán parte del archivo de las dos carreras de la Escuela de Literatura.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se concluye que existe la necesidad de contar con una imprenta digital para el Taller "El Hipopótamo" y la Dirección de Editorial de la Universidad de las Artes, el mismo que será de beneficio y de gran utilidad para los estudiantes como rendimiento también para toda la comunidad UArtes, logrando así realizar a plenitud todas las actividades del itinerario de edición, por lo que se recomienda, autorizar el inicio del proceso de adquisición del equipo de imprenta digital ya que resulta pertinente y necesario.

Elaborado y aprobado por:	José Miguel Cabrera Director	Dirección de Editorial	
---------------------------	---------------------------------	------------------------	--